



**JUZGADO VEINTIDÓS PENAL MUNICIPAL CON FUNCIÓN DE
CONOCIMIENTO**

EDICTO

**LA SUSCRITA OFICIAL MAYOR DEL JUZGADO VEINTIDÓS PENAL
MUNICIPAL DE BOGOTA CON FUNCIÓN DE CONOCIMIENTO**

HACE CONSTAR:

Que dentro de la acción de tutela 2021-033 seguida en contra de la empresa Seguridad Atlas Ltda, en donde figura como accionante Hernando Valencia López, se profirió fallo de primera instancia con fecha 17 de marzo de 2021, en el cual se negó y declaró improcedente el amparo al derecho fundamental de petición.

Se fija el presente edicto en lugar público de la Secretaría hoy 24 de marzo de 2021 para notificar a los sujetos procesales que no lo fueron personalmente, por el término de tres (3) días hábiles, siendo las 8:00 a.m.

Oficial Mayor

DESEFIJACIÓN:

Siendo las 5:00 p.m. del día 26 de marzo de 2021, se desfija el presente edicto, después de estar exhibido por el término de ley en la Secretaría del Juzgado.

Oficial Mayor

EJECUTORIA: Se deja constancia que el día 5 de abril de 2021, siendo las 8:00 a.m., empieza a correr el término de ejecutoria del fallo que antecede, el cual vence el día 7 de abril de 2021, a las 5:00 de la tarde.

Oficial Mayor